



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 4 de junio de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En vísperas de la fecha en que se cumplen 54 años del inicio de la ocupación colonial y extranjera de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza, y del paso de un año más de su sistema racista y de *apartheid* de opresión del pueblo palestino, mantenido durante décadas, me veo obligado a llamar la atención sobre la situación cada vez peor e inestable sobre el terreno, en ausencia de la rendición de cuentas por los crímenes de esta ocupación ilegal y de un horizonte político para ponerle fin.

Han pasado dos semanas desde que el alto el fuego puso fin a la agresión israelí contra el pueblo palestino, especialmente en la Franja de Gaza, y sin embargo la violencia de la ocupación continúa: las fuerzas de ocupación y los colonos extremistas israelíes siguen cometiendo innumerables violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra contra el pueblo palestino.

En flagrante contradicción con sus afirmaciones de que valora la protección de los civiles, Israel, la Potencia ocupante, persiste en su uso excesivo y a menudo letal de la fuerza contra la población civil palestina desarmada e indefensa bajo su ocupación. El 28 de mayo, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon contra un joven palestino, Zakaria Hamayel, de 28 años, y lo mataron, durante una manifestación contra los asentamientos en el pueblo de Beita, cerca de Naplusa. Más de 20 palestinos resultaron heridos cuando las fuerzas israelíes abrieron un intenso fuego consistente en balas de metal recubiertas de caucho contra otra reciente manifestación no violenta. El 2 de junio, Fadi Washaha, de 34 años, sucumbió a las heridas en la cabeza infligidas por disparos israelíes hace dos semanas cerca de Ramala.

Todos los indicios apuntan a que las ejecuciones extrajudiciales de palestinos por parte de Israel no son meros incidentes arbitrarios, sino que forman parte de un patrón sistemático de políticas diseñadas para controlar a la población ocupada mediante la violencia, la represión y el miedo. En un vídeo ampliamente compartido en las redes de noticias y los medios sociales, se ve que el 26 de mayo, Jana Kiswani,



de 16 años, estaba de pie frente a la puerta de su casa en Shayj Yarah cuando las fuerzas de ocupación le dispararon en la espalda con una bala de acero recubierta de caucho. Inmediatamente después de disparar a Jana, los soldados israelíes lanzaron granadas aturdidoras en su casa mientras ella gritaba de agonía en el suelo. Jana sufre ahora una fractura en la columna vertebral y contusiones en los pulmones.

En la Franja de Gaza, las secuelas de la matanza y la destrucción sin sentido de Israel en mayo siguen teniendo graves consecuencias humanitarias y psicosociales para la población civil palestina. A pesar de las afirmaciones de Israel sobre la “separación”, su asedio y el bloqueo terrestre, aéreo y marítimo de Gaza mantenido durante 14 años, junto con los repetidos ataques militares, el último de los cuales ha sido el cuarto en los últimos 13 años, han infligido un sufrimiento y una inseguridad humanos inimaginables, ya que esa diminuta franja de tierra y su población son atacados por Israel a su antojo, y se les priva de alimentos, combustible, necesidades básicas e incluso de suministros hospitalarios cada vez que la Potencia ocupante lo desea.

Como subrayó el Relator Especial Michael Lynk: “Este bloqueo no tiene ninguna razón de seguridad significativa. Inflige una gran miseria a los dos millones de civiles de Gaza, al tiempo que impone poco daño a cualquier objetivo de seguridad. Israel sigue siendo la potencia ocupante, y el derecho internacional —en particular el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra— prohíbe estrictamente el uso de castigos colectivos por parte del ocupante”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta última agresión israelí a Gaza se saldó con 278 palestinos muertos y 9.000 heridos, entre ellos cientos de niños y mujeres; 77.000 desplazados internos, la mayoría de los cuales buscan refugio en las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); y daños en 30 instalaciones sanitarias, entre otras infraestructuras civiles. El Jefe de la Oficina de la OMS en el Territorio Palestino Ocupado, Dr. Rik Peepkorn, ha subrayado: “La vida de los palestinos se está deteriorando; muchas personas afectadas por el conflicto necesitan ayuda urgente y se enfrentan a otras amenazas sanitarias como la COVID-19”. Por lo tanto, reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional para que preste ayuda humanitaria urgente al pueblo palestino, incluso mediante el apoyo a organismos de las Naciones Unidas como el UNRWA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la OMS, el Programa Mundial de Alimentos y otros. Pero también debemos reiterar nuestros llamamientos a una acción urgente para poner fin a este bloqueo israelí ilegal e inhumano.

Al mismo tiempo, debemos llamar la atención una vez más sobre la continua confiscación de casas, tierras y bienes palestinos, ya que Israel, la Potencia ocupante, acelera el traslado forzoso de palestinos y sus planes de colonización de asentamientos, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores. Es más que evidente a estas alturas que todo esto forma parte de un plan sistemático y deliberado para eliminar a los palestinos —es decir, limpiar étnicamente estas zonas— en preparación para la anexión, en grave violación del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

Aunque hemos pedido en repetidas ocasiones una acción internacional urgente para disuadir a Israel, la inacción, que continúa, está envalentonándolo en su impunidad. Como resultado, Israel ha llevado sus medidas de colonización y castigo colectivo a nuevos extremos ante los ojos del mundo sin suscitar reacción alguna: expansión de asentamientos ilegales, despojo masivo, uso excesivo de la fuerza letal, agresión militar, campañas generalizadas de detenciones arbitrarias y ciclos repetidos

de graves violaciones. Si no entrañan consecuencias, es evidente que estos crímenes no cesarán.

De hecho, Israel, la potencia ocupante, dijo que “suspendería” sus planes de anexión. Pero no nos engañemos. Incluso mientras la comunidad internacional aplaudía la llamada suspensión de la anexión, Israel promovió medidas para integrar los asentamientos ilegales como preparación para la anexión plena. La aceleración de la expansión de los asentamientos por parte de Israel es una prueba más de sus objetivos anexionistas de controlar un máximo de tierra palestina con un mínimo de palestinos en ella.

La semana pasada, las autoridades de ocupación israelíes aprobaron la construcción de más de 500 viviendas en el llamado asentamiento ilegal de “Mtsad”. Estos planes ilegales forman parte de la implacable campaña de asentamientos de Israel en torno a la Jerusalén Oriental ocupada, que pretende aislar a Belén de sus vínculos históricos y geográficos con la Ciudad Santa de Jerusalén mediante un cordón de asentamientos y puestos de avanzada ilegales.

En este punto debemos insistir de nuevo en que, si se permite que sigan adelante, los planes de anexión ilegal de Israel supondrán la desaparición de la solución biestatal en las fronteras anteriores a 1967 y darán lugar a una realidad de *apartheid* en un solo Estado, con todas las consecuencias que conlleva un escenario tan catastrófico.

Además, mientras Israel, la Potencia ocupante, afirma que su sistema de dos niveles de separatismo y desigualdad es inexistente, presentándose como la “única democracia en Oriente Medio”, la realidad de su ocupación beligerante sobre el terreno contradice esa afirmación vacía día tras día, ya que sus leyes militares draconianas se imponen al pueblo palestino con puño de hierro para afianzar esa ocupación beligerante y servir a las necesidades de los colonos israelíes ilegales en nuestra tierra.

Ello incluye, por supuesto, la represión de la población civil palestina en la Jerusalén Oriental ocupada, que continúa, ya que persisten los intentos de trasladar por la fuerza a cientos de familias palestinas de sus hogares para abrir paso a colonos judíos israelíes, como parte de los planes de anexión colonial y judaización de la Ciudad por parte de Israel. A pesar del “aplazamiento” de las decisiones judiciales relativas a la suerte de las familias palestinas de Shayj Yarrah y Silwan debido a la presión internacional, la invasión de colonos patrocinada por el Estado en ambos barrios sigue siendo implacable y 150 familias palestinas, que suman más de 1.200 personas, siguen amenazadas.

La entrada a Shayj Yarrah ha sido bloqueada por barreras de hormigón erigidas por las fuerzas de ocupación israelíes y se ha incrementado la presencia de las fuerzas de ocupación israelíes con el objetivo de restringir la circulación y prohibir la entrada a cualquier persona que no resida en el barrio, intimidando e impidiendo las protestas de solidaridad y el apoyo a las familias del lugar. En una de las innumerables muestras de esta represión cínica, ilegal e implacable, las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron esta semana a una niña palestina de 14 años, Nufuz Hammad, por pintar la bandera palestina en la cara de sus compañeros en un acto recreativo para niños palestinos en el barrio de Shayj Yarrah. Como subrayó el Comisionado General del UNRWA, Philippe Lazzarini, las familias palestinas de Shayj Yarrah, como tantas otras de la Jerusalén Oriental ocupada, “viven con el temor constante de ser desplazadas por la fuerza y de perder sus hogares. También están traumatizadas por el aumento de la violencia de los colonos en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes”.

A ese respecto, recordamos una vez más la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que este condenó inequívocamente “todas las medidas que tienen por objeto alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, incluyendo, entre otras cosas, la construcción y expansión de los asentamientos, el traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes”.

En esta última semana, Israel también ha continuado con las campañas de detenciones y redadas dirigidas contra sus ciudadanos palestinos, una prueba más de su discriminación y opresión de los palestinos allí donde se encuentren. En la última semana se han efectuado más de 100 detenciones diarias, y ha habido redadas nocturnas periódicas en las comunidades palestinas que protestaban contra la agresión de Israel contra Gaza, la limpieza étnica en la Jerusalén Oriental ocupada y los ataques a la mezquita Al-Aqsa. La documentación indica que al menos el 91 % de los detenidos en los recientes disturbios han sido palestinos, a pesar de que fueron ellos los que sufrieron la mayoría de los ataques violentos y racistas por parte de los extremistas, las bandas y la policía israelíes, la mayoría de los cuales no se enfrentan a ningún cargo o detención por su brutalidad criminal. Estas campañas de detenciones y redadas contra palestinos están claramente “destinadas a intimidar a los ciudadanos palestinos de Israel y vengarse de ellos —para ‘ajustar cuentas’ con los palestinos, en palabras de la propia policía israelí— por sus posiciones y actividades políticas”, según la organización no gubernamental israelí Adalah, que calificó la campaña de “guerra militarizada”.

Ningún país debe estar por encima de la ley: Israel debe someterse a las mismas leyes y normas que cualquier otro Estado. Ante la realidad de 54 años de esta ocupación militar ilegal y beligerante, la comunidad internacional debe darse cuenta de que las palabras y los compromisos por sí solos no pondrán fin a esta injusticia. A pesar de las más de 800 resoluciones de la Asamblea General y de las más de 80 resoluciones del Consejo de Seguridad, ninguna ha sido respetada por Israel. Israel ha demostrado una y otra vez que no cumplirá con la ley y que seguirá actuando en desprecio del Consejo de Seguridad y el consenso internacional. La pregunta que hay que hacerse es: ¿qué se necesita para remediar esta situación?

Lo que se necesita ahora es acción. La respuesta a los continuos crímenes y violaciones israelíes debe ser la adopción de medidas concretas para aplicar esas resoluciones y garantizar la rendición de cuentas con el fin de acabar con esta injusticia histórica y con la ocupación beligerante más larga de la historia moderna, un crimen de lesa humanidad que no debe ser excusado, apaciguado o apoyado de ninguna manera y que debe terminar. Es absolutamente inaceptable que se coloque a Israel en un pedestal como si fuera el único país de este planeta con preocupaciones reales y legítimas en materia de seguridad, mientras que esas mismas preocupaciones de una población ocupada y su propio derecho a la autodeterminación y la libertad se ignoran en aras del bienestar del ocupante, en contra del derecho internacional y de la credibilidad de todo el sistema internacional.

Dado que los hechos concretos que presenciamos hablan por sí mismos, hacemos un nuevo llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que asuma su responsabilidad de hacer frente a esta realidad y actuar ahora para hacer cumplir el derecho internacional, proteger las vidas de los civiles y salvar las perspectivas de una solución justa y pacífica.

La presente carta se suma a nuestras 722 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre

de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 25 de mayo de 2021 ([A/ES-10/868-S/2021/499](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
